



**FACULTAD
POLITÉCNICA**


unves
abriendo puertas al futuro
Creada por Ley N°. 3208/2007

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLARRICA DEL
ESPIRITU SANTO

Villarrica, 06 de noviembre de 2024

**Señor
Prof. Ing. Antonio Zorrilla González, Decano
Facultad Politécnica
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda cómo encargado del departamento de recursos humanos a fin de informar y remitir los currículos actualizados de docentes y funcionarios 2024 solicitados por la encargada del cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas, MECIP de la Facultad de Politécnica.

Sin otro motivo en particular me despido de Usted, deseándole éxitos en sus funciones.

**Prof. Lic. Willians C. Borja Barreto
Encargado RRHH – F.P
UNVES**

Misión: Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio científico. basado en principios éticos e inclusivos.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Facultad Politécnica
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

www.politecnicaunves.edu.py
WhatsApp: 0985 - 230 367
Villarrica-Paraguay

e-mail: politecnica@unves.edu.py
Telefax: 0541-44404/41366